

Proceso de participación pública sobre el 3^{er} ciclo de planificación hidrológica 2021-2027

Esquema Provisional de Temas importantes (EPTI) en la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental. DOCUMENTO GUÍA

1- Contexto de actuación: La Directiva 2000/60/CE y la participación pública en el proceso de planificación hidrológica

La Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, denominada [Directiva Marco del Agua](#), en adelante DMA, es la que establece el marco europeo de actuación en el ámbito de la política de aguas.

La DMA se presenta como una innovadora y profunda reforma legal en materia de gestión de aguas que se rige por los principios de protección de los ecosistemas acuáticos, uso sostenible de las aguas, y participación pública activa. En base a estos principios, su objetivo general es la protección y mejora del medio hídrico que permita conseguir el buen estado de las aguas, la garantía de disponibilidad de agua y la prevención de los daños causados por las inundaciones y las sequías.

El principal instrumento para la consecución de estos objetivos son los planes hidrológicos, en los que se recogen las medidas concretas y las correspondientes disposiciones normativas para alcanzarlos. En este contexto, el [Plan Hidrológico del segundo ciclo \(2015-2021\)](#) ha sido aprobado en la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, a través del [Real Decreto 1/2016](#), conjuntamente con el resto de cuencas intercomunitarias. En la actualidad, además, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha comenzado el nuevo [proceso de revisión del Plan](#), que debe concluir [antes de diciembre de 2021](#) y consta de las etapas que se muestran a continuación.



Figura 1. Proceso de planificación hidrológica.

El artículo 35 de la Ley de Aguas y los artículos 72 a 75 del Reglamento de la Planificación Hidrológica regulan los procedimientos para hacer efectiva la participación pública a que debe someterse el proceso de planificación hidrológica y de su revisión.

Tras la consolidación de los Documentos Iniciales, en junio de 2019, ha comenzado la consulta pública del Esquema provisional de Temas Importantes, que define las principales directrices para la revisión del Plan Hidrológico.

En todo este proceso, las administraciones hidráulicas deben fomentar la participación activa y garantizar la consulta pública y el acceso a la información de referencia del proceso de planificación hidrológica, en concreto, de la elaboración, el seguimiento y la revisión de los Planes Hidrológicos de cuenca.

2- Objeto de esta guía

Esta guía tiene por objeto establecer [las pautas del proceso de participación pública](#) relacionado con el [Esquema provisional de Temas Importantes \(EpTI\)](#) en el tercer ciclo de planificación hidrológica 2021-2027.

3- El EpTI del tercer ciclo de planificación hidrológica (2021-2027)

El Esquema provisional de Temas Importantes en materia de gestión de aguas del tercer ciclo de planificación 2021-2027, es un [documento](#) que tiene por objeto [identificar las principales problemáticas](#) de la Demarcación Hidrográfica y [las posibles alternativas de solución](#), así como [concretar las directrices bajo las que deberá desarrollarse el proyecto de Plan Hidrológico](#).

El EpTI se encuentra disponible en la página web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico:

<https://www.chcantabrico.es/planificacion-hidrologica/planes-hidrologicos-2021-2027/dhc-occidental/esquema-provisional-de-temas-importantes>

Este documento, después de los procesos de información, consulta, participación activa, y su posterior aprobación tras el informe favorable por el Consejo del Agua de la Demarcación, constituirá el Esquema de Temas Importantes (ETI) definitivo.

El EPTI consta de una [memoria](#) y un [anexo](#). En la memoria se incluyen aspectos tales como los objetivos del documento y los elementos a considerar en su elaboración, un resumen de los principales temas importantes de la demarcación, una referencia a las presiones e impactos, sectores y actividades que pueden suponer un riesgo para alcanzar los objetivos de la planificación y, finalmente, las [directrices para la revisión del Plan](#). Estas directrices, obtenidas como resultado del análisis global de las problemáticas de la Demarcación y de sus alternativas de actuación, son un elemento clave del documento.

El [Anexo I](#) recoge [fichas](#) de [cada uno de los temas importantes](#) de la Demarcación, cuyo contenido es el siguiente:

- *A. Descripción y localización del problema:* Contiene la descripción del tema importante, su evolución temporal y los objetivos de la planificación que no se alcanzan.
- *B. Naturaleza y origen de las presiones generadoras del problema:* Incluye una descripción de las presiones que originan el problema, así como de los sectores y actividades asociados.
- *C. Planteamiento de alternativas:* Recoge el planteamiento de las alternativas para abordar la problemática en cuestión, así como los sectores y actividades afectadas por las soluciones alternativas.
- *D. Decisiones que pueden adoptarse de cara a la configuración del futuro Plan:* Se plantean los factores clave para abordar el tema importante en la revisión del Plan Hidrológico, en base a los análisis realizados sobre la problemática y sus posibles alternativas de actuación.
- *E. Temas relacionados:* Se muestra la numeración de las fichas de otros temas importantes con los que existe una interacción de forma más directa.

De acuerdo a la información de referencia disponible y a la luz de los análisis realizados, los **temas importantes a considerar en este tercer ciclo de planificación** son los siguientes:

Tabla 1 *Temas importantes del EpTI. Tercer ciclo de Planificación Hidrológica (2021-2027).*

Grupo	Propuesta de tema importante del ETI del tercer ciclo
I. Cumplimiento de objetivos medioambientales	1 Contaminación de origen urbano
	2 Contaminación puntual por vertidos industriales
	3 Contaminación difusa
	4 Otras fuentes de contaminación
	5 Alteraciones hidromorfológicas y ocupación del dominio público
	6 Mantenimiento de caudales ecológicos
	7 Especies alóctonas invasoras
	8 Protección de hábitat y especies asociadas a zonas protegidas
II. Atención de las demandas y racionalidad del uso	9 Abastecimiento urbano y a la población dispersa
	10 Adaptación de los escenarios de aprovechamiento a las previsiones de Cambio Climático
	11 Otros usos
III. Seguridad frente a fenómenos extremos	12 Inundaciones
	13 Sequías
	14 Otros fenómenos adversos
IV. Conocimiento y gobernanza	15 Coordinación entre administraciones
	16 Recuperación de costes y financiación del programa de medidas
	17 Mejora del conocimiento
	18 Sensibilización, formación y participación pública

De ellos, los temas de mayor relevancia en la demarcación son los **vertidos urbanos e industriales**, otras **fuentes de contaminación**, las **alteraciones morfológicas**, la **satisfacción de demandas** en determinados sistemas y la **inundabilidad**, sin olvidar los transversales relacionados con la **adaptación de los escenarios de aprovechamiento a las previsiones de cambio climático** y con la **recuperación de costes y financiación del programa de medidas**.

4- Proceso de participación pública del EpTI

El EpTI es un documento abierto a la participación ciudadana que, siguiendo el artículo 14 de la DMA, debe ser sometido a los tres niveles principales de participación pública: suministro de la información, consulta pública y participación activa de la ciudadanía.

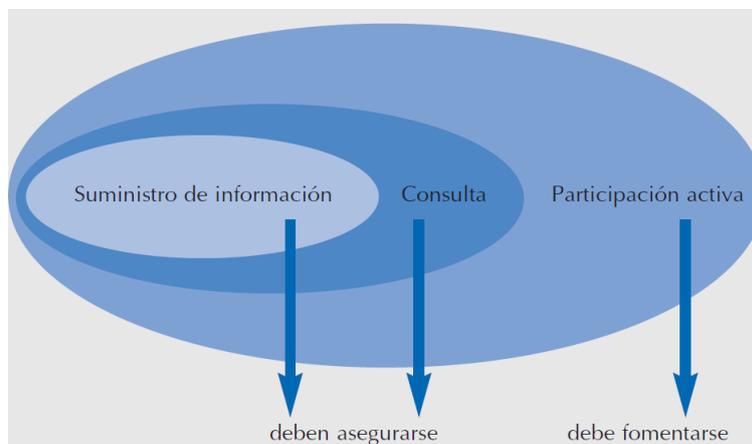


Figura 2. Fases y formas de participación.

La consulta significa que el público tiene la posibilidad de contribuir, con sus aportaciones, en los planes y propuestas elaborados por las administraciones. Sin embargo, la participación activa significa que los agentes interesados participan activamente en el proceso de planificación, tratando los problemas y contribuyendo a encontrar las soluciones.

4.1- Suministro de información

Este primer nivel del proceso participativo consta de todos aquellos instrumentos necesarios para facilitar y hacer efectivo el suministro de la información a través de documentos divulgativos, páginas web, oficinas de información, etc. En la página web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico está disponible toda la información sobre la planificación hidrológica y, en particular, todo lo referente al EpTI:

[Página web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico \(enlace al EpTI\)](https://www.chcantabrico.es/planificacion-hidrologica/planes-hidrologicos-2021-2027/dhc-occidental/esquema-provisional-de-temas-importantes)

<https://www.chcantabrico.es/planificacion-hidrologica/planes-hidrologicos-2021-2027/dhc-occidental/esquema-provisional-de-temas-importantes>

4.2- Consulta pública

El Esquema de Temas Importantes de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental se somete a consulta pública por un periodo de seis meses, entre el **25 de enero y el 24 de julio de 2020**, de acuerdo con el anuncio de la Dirección General del Agua publicado en el Boletín Oficial del Estado de 24 de enero de 2020.

Todas aquellas personas y entidades que quieran realizar observaciones, comentarios y alegaciones al documento, pueden presentarlas en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico o a través del correo electrónico:

participacion.planificacion@chcantabrico.es

Tabla 2 Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO	
Oficinas Centrales en Oviedo	Oficina de Planificación Hidrológica
Plaza de España, 2 33071 Oviedo Teléfono: 985 968 400 Fax: 985 968 405	C/ Asturias, 8 33071 Oviedo Teléfono: 985 965 910 Fax: 985 965 906
Oficina Territorial de Cantabria	Oficina Territorial de Bizkaia y Álava
Juan de Herrera, 1 39002 Santander Teléfono: 942366440 Fax: 942365835	C/ Gran Vía, 57 48011 Bilbao Teléfono: 944 411 700 Fax: 944 415 019

4.3- Participación activa

El proceso de participación activa sobre el EpTI de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental se estructura en base a dos dinámicas complementarias. Por un lado, las herramientas electrónicas a través de la página web y, por otro, los talleres de trabajo presenciales. El diseño de este proceso tiene en cuenta la experiencia adquirida en los procesos de participación de los ciclos de planificación anteriores.

4.3.1- Herramientas electrónicas

Tal y como se ha indicado anteriormente, el EpTI y los documentos referidos a la participación activa están accesibles en formato digital en la página Web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (<http://www.chcantabrico.es>).

Además, los agentes interesados y la ciudadanía en general pueden enviar las observaciones y aportaciones que estimen oportuno a través las siguientes herramientas electrónicas:

<p>Correo electrónico</p> <p>participacion.planificacion@chcantabrico.es</p>	<p>Foro de participación en</p> <p>https://www.chcantabrico.es/planificacion-hidrologica/planes-hidrologicos-2021-2027/dhc-occidental/esquema-provisional-de-temas-importantes</p>
--	---

Figura 3. Canales electrónicos de participación de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

4.3.2- Talleres

Número de talleres, calendario y lugares de celebración:

El proceso consta de **cuatro talleres temáticos**, en los que se pretenden abordar las temáticas esenciales identificadas en la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental para el ciclo de planificación 2021-2027:



Figura 4. Talleres temáticos sobre el EpTI.

Tabla 3 Calendario, horario y lugares previstos de celebración de los talleres.

Temática de los talleres	Fecha	Lugar	Horario
Saneamiento y depuración de aguas residuales, otras fuentes de contaminación y protección de hábitats	22/ abril	Oviedo	17:00-20:00
Satisfacción de las demandas. Fenómenos extremos	23/ abril	Oviedo	17:00-20:00
Satisfacción de las demandas. Fenómenos extremos	30/ abril	Santander	17:00-20:00
Saneamiento y depuración de aguas residuales, otras fuentes de contaminación y protección de hábitats	7/ mayo	Santander	17:00-20:00

La correspondencia entre las temáticas de las reuniones y los temas importantes identificados en el documento EpTI se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 4 Correspondencia de la temática de los talleres con los temas importantes identificados en el EpTI.

Temática de los talleres	Temas importantes identificados en el EpTI 2021-2027
Saneamiento y depuración de aguas residuales, otras fuentes de contaminación y protección de hábitats	Contaminación de origen urbano Contaminación puntual por vertidos industriales Contaminación difusa Otras fuentes de contaminación Alteraciones morfológicas Mantenimiento de caudales ecológicos Especies alóctonas e invasoras Protección de hábitat y especies asociadas a zonas protegidas
Satisfacción de las demandas y fenómenos hídricos extremos	Abastecimiento urbano y a la población dispersa Otros usos Inundaciones Sequías

Las reuniones de Oviedo se desarrollarán en la Sala de Prensa del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples del Principado de Asturias. C/Trece Rosas, 2 - Oviedo y las de Santander en el Salón de Actos del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, C/Albert Einstein, 2 - Santander.

Dinámica de los talleres:

Los talleres temáticos se desarrollarán de acuerdo al siguiente guion:

- *Bienvenida.*
- *Presentación y contextualización del EPTI.*
- *Diagnóstico o problemática de los temas relevantes a debatir.* Los agentes interesados más relevantes para cada temática podrán exponer su opinión sobre la problemática en cuestión, aportando así un punto de partida interesante para el posterior debate.
- *Presentación del proceso de participación pública.*
- *Dinámica participativa:* Se formará un grupo de discusión que trabajará en la definición de propuestas de mejora concretas para cada tema de debate. Posteriormente, se realizará una puesta en común. Finalmente, los asistentes podrán rellenar un cuestionario de evaluación del proceso participativo.
- *Clausura/despedita.*

El material de trabajo de los talleres es el propio [documento del EPTI](#), concretamente, las [fichas de los temas importantes](#) correspondientes en cada caso. La duración prevista de los talleres es de 3 horas aproximadamente.

Posteriormente, se elaborará un [resumen](#) de cada taller, así como un [informe final](#) con los resultados y la valoración del proceso participativo. Esta documentación se pondrá a disposición de la ciudadanía en la página web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Agentes sociales convocados:

La participación en los talleres de trabajo se abre a los [principales agentes relacionados con el agua](#). Entre ellos se encuentran las administraciones, los agentes económicos, asociaciones y fundaciones de diversa naturaleza, los entes gestores de abastecimiento y saneamiento y otros agentes del sector.